

a las tardas de primera hora y entienda acuerdo: que por el Sr. Presidente, con certificacion de este particular, se forme el correspondiente expediente de subasta para las horas de sobras que queden y pliego de condiciones que la han de normar. Este continuó los Sr. Concejales nombrados para la impucion de los olmos existentes en un terreno de trina huerta sita en el Labadero, de la pertenencia de Juan Mas Pule, con vista de lo expuesto en las solicitudes y alrto marginal del Sr. Gobernador Civil de la Prov. cumpliendo con su comision informara que habiendose constituido en el terreno indicado, los olmos existentes en el mismo, no lucidan con montes, constandole que suduño los ha vendido apor velando, practicando las podas, siegas y otras cosas de dichos arboles.

Informe
olmos

En su transmision por mi el Sr. se dio cuenta de dos solicitudes; dirigidas al Sr. Gobernador Civil de la Prov. por D. Pedro Mauro Aro, D. Pascual Ybanez Jimenez de Cordova y D. Conception Ybanez Galano, en las que piden la autorizacion correspondiente para la poda, corte y escarda de unos olmos que tienen en unos terrenos de trina huerta, banos y boujines en este Partido Municipal, y otros los remite a esta Alcadia para que oycido al Ayuntamiento informe sobre el contenido de las mismas; la Corporacion enterada acuerdo: para a los Sr. Regidores encargados, para que con vista de las mismas informen, constandole en los expedientes referidos, lo que se la ofusca y panner con los antecedentes que se refieren. Con lo que se termino el auto que firman los Sr. concueñes, de que yo el Sr. Alcaide en tipo =

Solicitudes
olmos

Munoz y Munoz Navarrete Puche
 Moralero Ortega Paladino Juan
 Delgado Condal Munoz P.A.D.M.
 Juan Ortega

En su ocaion de 15 de Mayo - y en la Villa de Hita a veinte y cinco de Mayo de 1905 mil ochocientos veintey cuatro, Reunidos en la Sala Comit. los Sr. que componen el Ayuntamiento Comit. de la misma, asociados a un numero igual de mayores contribuyentes, citados estos por papelita anterior y pre siva del objeto, de lo que continuan los anotados al margen, bajo la presiden cia del Sr. D. Francisco Munoz y Munoz, Alcaide Constitucional: por dho Sr. se digno que por el presente auto se diese lectura a uno de los Sr. Gober nador Civil de la Prov. en fecha quince del corriente mes, por el que pide que ante de aprobar el acuerdo de este Ayuntamiento relativo a la subasta y pliego de condiciones conigiente de las horas de agua para el que resten despues de regar los limites que tiene; cuyo acuerdo y pliego de condiciones se en via a otro Sr. por conducto de esta Alcadia, y en dha comunicacion pide inform la Municipalidad sobre las particulares siguientes:

Informe
por el Sr. Alcaide
de agua

